

Justificación:

Son numerosas las dificultades, errores, problemas y trastornos relacionados con el lenguaje que se manifiestan en el aula, y la no detección temprana, o la inadecuada intervención, van a influir de manera muy notable en el desarrollo posterior de otros aprendizajes instrumentales.

Todos los sectores de la comunidad educativa, padres/ madres, profesorado y alumnos debemos implicarnos en el proceso de enseñanza- aprendizaje, por lo que debe de haber una coordinación entre los profesionales y una excelente colaboración con el ámbito familiar, para dar respuesta a los principales trastornos del lenguaje oral y escritos que se manifiestan en el desarrollo educativo.

Objetivos:

- Conocer los principales trastornos del lenguaje oral.
- Intervenir en los trastornos del lenguaje oral en el ámbito educativo.
- Proporcionar estrategias de actuación a docentes en el aula.

Contenidos del curso:

0. Introducción.
1. Definición de trastornos del lenguaje.
2. Fundamentación legal de la atención a los alumnos con trastornos del lenguaje.
3. Clasificación de los trastornos del lenguaje.
 - 3.1. Trastornos Primarios.
 - 3.2. Trastornos Secundarios.
 - 3.3. Otros trastornos del lenguaje oral.
4. Trastornos del Lenguaje escrito.
 - 4.1. Disgrafía.
 - 4.2. Dislexia.
5. N.E.E de los alumnos con trastornos del lenguaje.
6. Orientaciones a los tutores.
7. Colaboración de la familia con el maestro de AL.
8. Recursos materiales específicos para el tratamiento del lenguaje.
9. Caso práctico.
10. Conclusiones.
11. Bibliografía.

Metodología:

La metodología empleada será en todo momento activa, a través de tutorías permanentes en la que los alumnos estén plenamente informados y formados, sobre los principales trastornos del lenguaje que podemos encontrar en el ámbito educativo, y la repuesta que le podemos ofrecer, además esta metodología será participativa, los alumnos podrán manifestar sus inquietudes, necesidades y su acomodación a casos concretos que encuentren en las aulas.

No podemos olvidar que la metodología responderá al principio de individualización de los alumnos, en la que ellos tendrán que realizar el curso de forma individual para que puedan ejercer un aprendizaje sobre los trastornos del lenguaje y actuar de forma consecuente en sus aulas.

Otro aspecto importante, es que los alumnos sean capaces a través de un modelo de resolución, tomar la decisión en cuanto a la intervención que más se ajusta a la práctica diaria, de aquellos niños que se encuentran con trastornos del lenguaje en sus aulas.

Y por última trataremos de ofrecerle de forma globalizada, todos los contenidos del curso, y de esta manera puedan conectarlos con su práctica diaria. Y en el contexto escolar en el que trabajan.

A los alumnos se les envía un CD con todo el material del Curso y las actividades que tiene que realizar. Es obligatorio que los alumnos posean una cuenta de correo electrónico. Las actividades deben enviarse por correo electrónico al tutor asignado; éste responderá a las dudas y corregirá las actividades. Se expondrá la evaluación en la sección de Formación de la web del Sindicato P.I.D.E.

Evaluación y seguimiento:

La evaluación tendrá como referencia la Orden de 12 de Noviembre sobre la Evaluación en Infantil y Primaria, distinguiéndose por un lado una evaluación inicial, en el que pasaremos unos cuestionarios a todos los que realicen el curso de formación, para comprobar sus conocimientos previos de los trastornos del lenguaje, y rechazar de esta forma algunas concepciones erróneas que se tienen y conseguir una adecuada intervención para corregir los trastornos del lenguaje. Por otra parte una evaluación continua a través de resolución de dudas a través de las tutorías y por último una evaluación final que consistirá en la resolución de un caso práctico, en que los alumnos tendrán que diagnosticar qué tipo de trastorno de lenguaje presenta, además de proponer una intervención ajustada a las necesidades educativas.

Se evaluará para obtener la condición de apto en el curso de formación, la participación de los en las tutorías, la resolución del caso práctico, y cuestionario final de valoración de los conocimientos adquiridos.

Por parte del Coordinador y de los ponentes se llevará a cabo una evaluación de si se han cumplido los objetivos, si los contenidos se han adaptado a las necesidades de los alumnos, si la metodología ha sido la más adecuada, si se le han proporcionado estrategias de intervención que puedan aplicar en su trabajo diario, y si se les han dotado de los recursos materiales necesarios para puedan en sus aulas tener en cuenta a la hora de intervenir con alumnos que presentan trastornos del lenguaje.

Destinatarios:

Profesorado de E. Infantil, Primaria y Secundaria en general.

Lugar y horario de celebración:

Curso a Distancia del 1 al 25 de enero de 2009.

Inscripción:

1º Ficha de Inscripción: Hasta el 22 de diciembre de 2008, entrega o envío de ficha de participación en actividades de formación (descárgala en www.sindicatopide.org).

2º **Ingreso bancario:** 20 euros (Afiliados) ó 70 euros (No afiliados) en la CC de Caja Extremadura nº **2099-0290-32-0071402017** debiendo incluir en observaciones CURSO LENGUAJE SINDICATO P.I.D.E., nombres y apellidos y nº de teléfono de contacto antes del inicio del curso.

3º **Fotocopia del nombramiento** (sólo en caso de estar trabajando para la Consejería) como personal docente en el curso 2008-09 o **certificado del centro** (Secretario).

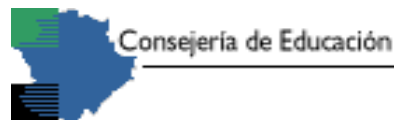
4º **Lista de Admitidos:** se expondrá en nuestra web y se comunicará por correo electrónico.

Toda la documentación (Ficha de inscripción, resguardo ingreso bancario, fotocopia del nombramiento o certificado del centro) **se entregarán o mandarán obligatoriamente a:** Sindicato P.I.D.E. C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D (10001 Cáceres). Es INDISPENSABLE cumplir los requisitos anteriores para poder iniciar el curso.

Precio: **AFILIADOS:** **20 €**
 NO AFILIADOS: **70 €**

Responsables:

Francisco Javier Bolas Baena (Maestro de Audición y Lenguaje), **Belén Cornejo Aliseda** (Maestra de Audición y Lenguaje. Licenciada en Psicopedagogía) y **José González Domínguez** (Maestro de Pedagogía Terapéutica. Licenciado en Educación Especial y Orientación).



Curso a Distancia Homologado por Convenio con la Consejería de Educación de 50 horas (5 créditos).

Sindicato P.I.D.E.:

CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 2 - 2º D (10001 Cáceres) 927249362 y 605265589
BADAJOS: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (06001 Badajoz) 92445966 y 605265543
MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (06800 Mérida) 924310163 y 655991427
PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo (10600 Plasencia) 927412239 y 615943168
correo@sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 - www.sindicatopide.org



Sindicato del Profesorado Extremeño

CURSO:
“ALTERACIONES DEL LENGUAJE EN EL ÁMBITO ESCOLAR”

Curso a Distancia Homologado por Convenio con la Consejería de Educación, de 50 horas (5 créditos).

1 al 25 de enero de 2009

